

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 16/2021

En el Municipio de Vista Hermosa del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **16:07 dieciséis horas con siete minutos, del día jueves 21 veintiuno de octubre del año 2021 dos mil veintiuno**, en los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en la Avenida Madero Oriente No. 95 los integrantes del H Ayuntamiento C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal, Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal, y C. Luis Alberto Nápoles Hernández, C. Adriana Araceli Núñez Ramírez, C. P. Francisco Javier Barajas Amezcuita, C. Martha Edith Covarrubias Baeza, C. María Yesenia Diego Maravilla, C. Alfredo Gonzales Aceves y C. José Mario García Morales en su carácter de regidores; con la finalidad de llevar a cabo **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** correspondiente al año 2021, y con fundamento en la fracción primera del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legal para sesionar.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior
4. Presentación y en su caso aprobación para realizar modificaciones presupuestales al Programa Operativo anual (POA) de Obra Pública 2021.
5. Formulación de montos, límites o rangos de referencia para la contratación de Obra Pública.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto No. 1, Pase de Lista y declaración de Quórum Legal. En el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento de Vista Hermosa realiza el pase de Lista, encontrándose presentes los nueve integrantes del Ayuntamiento por lo que informa al C. Presidente Municipal C. J. Dolores Martínez Garibay que existe Quórum Legal para sesionar, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.

Punto No. 2, Lectura del Orden del día: El Lic. José Luis Batres Ornelas, Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura del orden del día, una vez hecho esto, el Presidente Municipal C. J. Dolores Martínez Garibay pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo si están de acuerdo con el mismo quienes manifiestan su conformidad quedando aprobado el orden del día.

Luis Napoleón H.

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 16/2021

Punto No. 3, Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada POR UNANIMIDAD de los presentes, quienes firman de conformidad, siendo enterados del cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior en cumplimiento al numeral 38 párrafo segundo de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Punto No. 4, Presentación y en su caso aprobación para realizar modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual de Obra Pública 2021 (POA). En el uso de la voz el C. J. Dolores Martínez Garibay Presidente Municipal, informa a los integrantes del Honorable Cabildo la necesidad de realizar modificaciones al Programa Operativo Anual de Obra Pública 2021 (POA), el cual es presentado a los miembros del Ayuntamiento para su análisis y discusión, para lo cual se solicitó la presencia del Director de Obras Publicas Ing. José Arturo Quezada Solís en la Sala de Cabildo con la finalidad de este punto quedara debidamente desahogado, a razón de que hay que agregar y eliminar o modificar las obras que estaban contempladas a ejecutarse en este año 2021, con la finalidad de que los recursos destinados a obra Pública se ejerzan en tiempo y forma con apego a la ley.

Por lo que una vez analizada ampliamente y discutida la propuesta, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento quienes **APRUEBAN POR UNANIMIDAD las modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual de obra pública 2021 (POA)** en los términos que se presenta, así como su Publicación en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de la Presidencia Municipal. El anexo del formato programático se agrega a la presente acta y forma parte integral de la misma en su parte final.

Punto No. 5, Formulación de montos, límites o rangos de referencia para la contratación de Obra Pública. El C. J. Dolores Martínez Garibay Presidente Municipal, comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que para dar cumplimiento a lo consagrado en los artículo 52 y 23 fracción primera de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios es necesario fijar los montos, límites o rangos de referencia para poder realizar la adjudicación de los contratos respectivos de obra pública a través de los procedimientos contemplados en la ley de referencia, para lo cual se propone que cuando el costo de la obra vaya de:

- \$1.00 (Un Peso 00/100 m.n.) a \$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) se realice POR ADJUDICACIÓN DIRECTA;
- De \$900,001.00 (Novecientos Mil con Un Peso 00/100 M.N.) hasta \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) se realice POR INVITACIÓN RESTRINGIDA a cuando menos tres contratistas; y
- De \$3'000,001.00 (Tres Millones Un Peso 00/100 M.N.) a más, se realice mediante LICITACIÓN PUBLICA.

Haciendo la aclaración que dichos montos no incluyen el Impuesto del Valor Agregado "IVA".

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 16/2021

Propuesta que una vez analizada y discutida es sometida a votación de los integrantes del Ayuntamiento quienes **APRUEBAN POR UNANIMIDAD los montos, límites o rangos de referencia para la contratación de Obra Pública** en los términos propuestos, así como su Publicación en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de la Presidencia Municipal.

Punto No. 6, Asuntos Generales. No los hubo.


Punto No. 7, Clausura de la sesión. Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal da por clausurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 17:50 trece horas con cincuenta minutos del día y fecha al principio citados, en la Población de Vista Hermosa, Michoacán.



C. J. Dolores Martínez Garibay
PRESIDENTE MUNICIPAL



Lic. Nora Isela Gil Núñez
SÍNDICO MUNICIPAL



C. Luis Alberto Nápoles Hernández
Regidor



C. Adriana Araceli Núñez Ramírez
Regidora



C.P. Francisco Javier Barajas Amezcua
Regidor



C. Martha Edith Covarrubias Baeza
Regidora



C. María Yesenia Diego Maravilla
Regidora



C. Alfredo González Aceves
Regidor

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 16/2021



C. José Mario García Morales
Regidor

Leída que fue la presente acta, estando conformes con su contenido quienes en ella intervinieron, manifiestan su conformidad y la ratifican en cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para su legal y debida constancia en la Población de Vista Hermosa de Negrete Michoacán.

Doy Fe



Lic. José Luis Batres Ornelas
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Vista Hermosa de Negrete, Michoacán.



VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 - 2024
SECRETARÍA
MUNICIPAL

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Luis Napoles H.
Cecilio Raymundo